

# Comunicado de Prensa

N° 001

Fecha 02 de mayo de 2026



El Comando de la Décima Sexta Brigada, unidad militar orgánica de la Octava División del Ejército Nacional, lamenta informar que:

1. En hechos que son materia de investigación por parte de las autoridades competentes, el sábado, 2 de mayo de 2026, en las instalaciones del Cantón Militar Manare, en Yopal, Casanare, la soldado 18, Flórez López Yuliana Yineth, orgánica del Batallón de Apoyo y Servicios para el Combate N.º 16, al parecer habría accionado su arma de dotación, causándose la muerte.
2. De manera inmediata, se realizaron las coordinaciones con las autoridades judiciales competentes, quienes adelantaron los actos urgentes en el lugar de los hechos. De igual manera, y en cumplimiento del principio constitucional de colaboración armónica entre las instituciones, se brindará todo el apoyo necesario para esclarecer las circunstancias de tiempo, modo y lugar en que ocurrieron los hechos.
3. El Comando de la Décima Sexta Brigada del Ejército Nacional lamenta profundamente la muerte de nuestra uniformada, quien se encontraba prestando su servicio militar, y extiende a sus familiares, amigos y seres queridos un sentido pésame en estos difíciles momentos. Así mismo, se dispone acompañamiento permanente por parte del equipo interdisciplinario del Centro de Familia Militar de la Unidad.